

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO III

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 9 de Febrero de 1889

OFICINA: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 12

Seccion religiosa.

SANTORAL

Domingo 10 de Febrero, Sta. Escolástica virgen y S. Guillermo duque de Aquitania, ermitaño y confesor.

Lunes 11, S. Lázaro obispo y S. Saturnino presbítero y mártir.

Martes 12, Sta. Eulalia virgen y mártir.—Patrona de la villa de Alayor.

Miércoles 13, Sta. Catalina de Ritzis virgen y san Benigno mártir.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.

Lunes, á Ntra. Sra. de la Asuncion en Santa Maria.

Martes, á Ntra. Sra. de los Desamparados en San Antonio.

Miércoles, á Ntra. Sra. de la Misericordia en San José.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, segundo domingo de Febrero, parroquia de Santa Maria, á las 9 y media Horas y la Misa mayor en honor de Santa Escolástica, después tendrá lugar la antigua procesion de Rogativas, á las 11 la misa última. Por la tarde vísperas, completas y Santísimo Rosario.

Parroquia de Nuestra Señora del Cármen, á las 10 la Misa mayor con el Santo Evangelio predicado. Por la tarde después de Vísperas, Procesion, Salve, Gozos y Santísimo Rosario como segundo domingo de mes.

Parroquia de San Francisco de Asís, tambien á las 10 la misa mayor con plática sobre el propio Evangelio, á las 12 la Misa del Regimiento. Por la tarde Vísperas y Santísimo Rosario.

Iglesia de las Concepcionistas, á las 6 y media misa y comunión general en sufragio de los Congregantes difuntos: por la tarde tendrá lugar el acostumbrado ejercicio de segundo domingo de mes con el Señor de manifiesto, al fin se repartirán las piadosas cédulas de Santo y Anima.

Iglesia de S. José, mañana, al toque de Oracion y rezado y S. Rosario se hará la bendicion solemne de la hermosa imagen de Sta. Teresa de Jesús que se ha colocado en el nuevo Altar mayor y después se cantará algunas letrillas en honor de la propia Santa y Doctora.

Iglesia de Sta. Eulalia, lunes al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta de la Santa Titular, después salve y los gozos á la propia Santa. Martes misas rezadas y á las 10 la mayor y voces; predicando el Martirio de la Santa el Rdo señor Cura-párroco de Ntra. Sra. del Cármen. Por la noche se dará principio al devoto y solemne Novenario que todos los años se dedica á la Santa.

En la parroquial iglesia de Sta. Eulalia de Alayor, mañana, lunes y martes tendrá lugar las solemnes Cuarenta Horas que desde inmemorial se celebra y dedica á su excelsa Titular virgen y mártir Sta. Eulalia. Hay sermon por la mañana en la misa mayor y por la noche después del piadoso ejercicio á Jesús Sacramentado.

EL LIBERALISMO EN ACCION

Parécenos oportuno consignar tres episodios de una de las últimas sesiones del Congreso:

Los tomamos de los extractos publicados por los periódicos:

1.º Tratándose de quien había de usar de la palabra en un momento dado, en la interpelacion del Sr. Lastres, acerca del asunto de los 30 millones dados al filibustero Mora, dijo el diputado señor Dias del Villar que era uno de los que la tenían pedida:

«Me es igual consumir el segundo turno ó el tercero, ó hablar para alusiones, porque yo quiero de-

cir la última palabra, puesto que estoy conforme con el Sr. Romero Robledo en que nada significan unos cuantos millones para Cuba donde tanto y tanto se ha robado.» (Risas y rumores).

Ya saben ustedes que el que el Erario sea saqueado, es motivo de hilaridad para los padres de la patria.

2.º «El Sr. Cepeda: El gobernador de Cáceres, no solo permite toda clase de juegos prohibidos, sino que tiene un Círculo ó establecimiento de su propiedad en donde tambien se juega. Y yo pregunto al señor ministro de la Gobernacion: ¿Hay en la ley provincial algun artículo que permita á los gobernadores ejercer, al mismo tiempo que lo son, industrias del género de la indicada?»

El Sr. ministro de la Gobernacion: Hace dias formuló el Sr. Gonzalez Fiori una queja contra el gobernador de Cáceres, que hoy se agrava con lo que acaba de decir el Sr. Cepeda, y yo aseguro que aunque no fuese más que por el prestigio del Gobierno, el ministro depurará el hecho, y si fuera punible impondrá el castigo que merezca ó pasará el tanto de culpa á los tribunales.

El Sr. Cepeda: Yo facilitaré á S. S. documentos.

El señor ministro de la Gobernacion: Se lo agradeceré á su señoría.»

En Cáceres no hay petardos.

3.º El Sr. Conde de Toreno: «Hace seis ó siete meses se enviaron al gobernador de Oviedo 46.000 pesetas para que las distribuyera entre los Ayuntamientos de aquella provincia con objeto de remediar los daños causados por las nieves del pasado invierno.

Pues bien—dijo el Sr. conde de Toreno—después de recordar esto. Al publicarse recientemente la lista de los Ayuntamientos entre los que se repartió ó debió repartirse aquella suma, muchos de ellos han protestado porque no han recibido ni un céntimo.

Llamo sobre este hecho incalificante la atencion del Gobierno y pido que se exija la responsabilidad necesaria á quien la tenga.

El señor ministro de la Gobernacion: Me felicito de que se denuncien al Gobierno hechos de esta naturaleza, porque de este modo podré poner correctivo si por acaso resultaran exactos.

Yo no tengo de este asunto otro conocimiento que el que resulta del expediente instruido por el actual gobernador de Oviedo, que no lo era cuando aquellos fondos se distribuyeron. Si el señor conde de Toreno quiere, traeré ese expediente á la Cámara y si no lo remitiré al ministerio de Gracia y Justicia, para que éste lo mande á los tribunales por si encuentran responsabilidad alguna que exijan á quien corresponda, porque el Gobierno no tiene otro interes que el de la justicia y desea que la ley se cumpla.

El señor conde Toreno: Me parece bien que el expediente vaya al ministerio de Gracia y Justicia, y me parecerá mejor que de este ministerio le manden á los tribunales para que estos exijan la responsabilidad que haya lugar.

Tambien se remitieron de Cuba, producto de una suscripcion para socorrer las desgracias de los pueblos asturianos, 50.000 pesetas. De la distribucion de estos fondos estuvo encargado el presidente de la Diputacion provincial de Oviedo. Yo creo que esta dignísima persona las habrá distribuido religiosamente, pero yo deseo que el ministro de la Gobernacion investigue como se han distribuido.

Los Sres. García S. Miguel y Suarez Inclan, no dudan de la honrada distribucion de los fondos, pero de-

sean que se depuren los hechos por la vía administrativa.»

Esto es hermoso.

¡ALERTA!

Es de todo punto lamentable la frecuencia con que en nuestros teatros se ponen en escena composiciones que corroen las costumbres, como la gangrena devora la carne.

La influencia perniciosísima que los tales dramas ejercen en el corazon de los espectadores, excede toda ponderacion. Porque, siendo el hombre un compuesto de dos elementos, espíritu y materia, que mantienen recíproco comercio; claro está que lo sensible, al revestir los atractivos funestos de la carne y ostentar la belleza de Satanás, ha de tener sobre nuestro espíritu un poder terrible que logra cambiar su curso legítimo y verdadero, abalanzándole desapidadamente y pegándole con increíble violencia á las bajezas de la tierra.

Nuestra naturaleza, que siente turbado su armonía; nuestra naturaleza que tiene que reluchar y estar siempre con las armas en la mano para que la razon, su parte noble, sea escuchada y obedecida por la muchedumbre insolente de pasiones que quiere dictarle como ley su capricho, no necesita, no, de esos diabólicos atractivos que levantan tempestades vertiginosas, aun en las almas tranquilas y honestas.

¡Cuántas flores purísimas y virginales se han marchitado y cubierto de lodo, gracias á la accion letal de ese género de comedias, que con sobrada razón merece ser proscrito!

¡Cuántas almas bien nacidas han perdido su preciada corona de sentimientos puros, su aureola santa de candor y honestidad, gracias á estos dramas que constituyen lo más delicado y hermoso! Pues hay que tener en cuenta que las composiciones teatrales disponen de poderosos recursos para dar viveza y colorido real á los objetos, que tienen, para avasallar el corazón con las bastardas impresiones que producen.

Si son dignos de pena capital los envenenadores, ¿que pena sería proporcionada al inmenso crimen de estos asesinos de almas? Y ¿que responsabilidad tan tremenda caerá sobre el que, acudiendo á tales representaciones, ponga su virtud en inminente y casi inevitable naufragio? Ya que, debido á los azarosos tiempos que atravesamos, se permiten corran libremente estas fuentes de inmoralidad; nadie, que en algo estime su honradez y decoro, acuda apaleár estas fétidas aguas.—Queden desiertos nuestros teatros, mientras se esponga al público el culto de la sensualidad: y si no desiertos, que no estén allí, con mengua de su honor, las personas que no han abdicado la dignidad que sublima al hombre.—B.

(El Ancora.)

LA ENCINA GIGANTE

Recientemente ha llegado á Paris en un barco dispuesto al efecto, una encina gigante antediluviana, que es el árbol más extraordinario y curioso que puede imaginarse. Mide 31 metros 60 centímetros de longitud, tiene nueve de circunferencia y pesa 55 mil kilos.

Este coloso fué descubierto en 1874 en el Ródano. Durante diez años el árbol fué observado, sin que intentase nadie retirarle del agua, hasta que en 1883, un grupo de pescadores, ayudados por los empleados de puentes y calzadas, comenzaron los trabajos para

retirar del Ródano este gigante que embarazaba la navegación.

Durante cinco meses y cuando las aguas lo permitían, ciento cincuenta hombres trabajaron en retirar del agua este árbol antidiluviano, cuya base estaba cubierta por más de diez metros de arena y tierra. Hasta el día 5 de Marzo del año pasado no fué arrastrado á la ribera. Costó esta operación más de 15.000 francos.

Esta encina colosal presenta todos los caracteres del verdadero *quercus* de la antigüedad y data del período de Plicenío, en que vivían el mastodonte, el megaterio y el rinoceronte gigantesco.

La naturaleza estaba entonces en todo su vigor. Vino después el alzamiento de los Alpes, que dió á la tierra la forma actual. Acaso entonces cayó este árbol en el abismo que formaron las montañas súbitamente salidas de la tierra, y la circunstancia de caer en las aguas del Ródano impidió que se carbonizara.

Este gigante, cuya copa le falta y que puede calcularse de 10 á 15 metros, debía tener una altura de más de 50 metros.

No existe en parte alguna una encina de estas dimensiones. El más alto que se conoce es el *quercus primus*, que crece en las Carolinas, que alguna vez alcanza hasta 28 metros. Pero no posee jamás la corpulencia del descubierto en el Ródano.

Los sábios que lo han examinado, dicen que debió vivir antes de caer en el río más de mil años. Esta edad tendría cuando el cataclismo arrancó sus raíces de la tierra.

Como es de presumir, cada cual ha dado opinión distinta para explicar su presencia en el río. Dicen unos que debió ser trasportado por las aguas de otros ríos, y algunos, que en el sitio del lecho actual del Ródano existió un inmenso bosque, invadido después por un brusco cambio del curso del río.

Lo incontestable es que el gigante constituye un ejemplar único de las vegetaciones antidiluvianas.

Impresiones

Una de las omisiones del nuevo Código civil, según hizo notar en el Senado el Sr. Comas, es la de no reconocer á los hijos póstumos personalidad civil. Aquí sí que puede decirse:
En casa del herrero cuchillo de palo.

No á 25,000 pesetas, sino á 22,000 duros, asciende el robo de efectos timbrados cometido en la Delegación de Hacienda de Valencia.

Esta ya es otra cosa.
Y explica el desdén con que el corresponsal M. de «El Liberal» habló de dicho robo.
Diciendo que era un robo de escasa importancia.
Y con razón.
Porque ¿quién roba ya en España al Estado 5,000 duros?
Algun principiante.
Nadie más que algun principiante.

De «La Justicia»:
«Leemos en un diario conservador:
»La minoría coalicionista del Congreso cuenta, en su nueva campaña, con el apoyo del Sr. Salmerón.
»Y confía con el de los Sres. Ruiz Zorrilla y Pí Margall.

«Si ese nuevo bálsamo de Fierabrás llega á ser un hecho, se le habrá de aplicar aquella fórmula farmacéutica que dice:

«Agítase antes de usarlo.»
»Con alguna variante.
»Porque los agitados serán ustedes.»
El caso no sería nuevo.

Hace ya muchos años que le ocurre al pueblo español, lo que al enfermo del cuento.

Cuyos parientes al leer en una de las recetas que le prescribió el doctor la consabida frase: *agitase antes de usarlo*, cogieron al paciente y lo zarandearon en tales términos que le hicieron arrojar el ánima del cuerpo.

De «El Resumen»:
«Se indica para la dirección general de Instrucción pública al Sr. Paredes.

»A ver si ahora llegan al ministerio de Fomento los lamentos de los maestros de escuela.

»Por aquello de que las paredes oyen.»
Y en el caso presente, mejor deben oír si son paredes maestras.

Por razón de compañerismo.

Se ocupa un periódico de la Corte del nombramiento del general Salamanca para la Capitanía general de Cuba, y escribe:

«Después de lo ocurrido, Salamanca no debía ir á Cuba, ni ménos enviarle Sagasta, aunque la isla se perdiera.

»Que está ya bastante perdida.
»Porque, según aquellos datos del general, se la trajeron á Madrid casi toda.»

Entonces no está perdida sino una pequeña parte. La parte que, al decir de «El País», no se han traído todavía á Madrid.

Pero todo se andará.

Lógica librepensista.
Escribe «El Motín».

«A puñalada limpia mató á una condesa en una iglesia de Florencia un capitán del ejército italiano, suicidándose después.

Para que uno se fie de las gentes que van á la iglesia ni de la cantidad del sitio.»

Y para que uno se fie, después de leer lo copiado, de los que dicen que los librepensadores piensan y discurren como los seres racionales.

«El Libre Pienso» escribe un artículo con este título:

La mujer, sér zoológico.
Así consideran á la mujer los del «pienso libre.»
Como á animal doméstico.
¡Pobres mujeres las que se dejan arrastrar por la pasión hacia esas gentes.

Noticias

NACIONALES

Los Padres del Instituto de las escuelas Pías proyectan levantar en Montserrat un altar dedicado á su glorioso fundador el insigne aragonés San José de Calasanz, en recuerdo de haber sido dicho Santo uno de los que visitaron aquel famoso Santuario para impetrar de la Reina de los cielos luces y protección para el éxito de su moralizadora empresa.

El reverendísimo Padre Abad, discípulo de la Escuela Pía, ha ofrecido para ello al Instituto la única capilla que queda actualmente libre, y este último se propone trabajar inmediatamente para allegar fondos con el fin de erigir cuanto antes dicho altar é imagen al culto de San José de Calasanz. A este efecto ha redactado el reverendísimo P. Manuel Pérez de la Madre de Dios, vicario general del Instituto en España, y que se ocupa hoy en girar la visita á las casas y colegios del Principado, una expresiva circular que se repartirá con profusión á los numerosos discípulos que tienen en todas partes las Escuelas Pías, invitándoles á coadyuvar á esta obra tan gloriosa para el insigne Fundador, para nuestra patria y para el querido santuario de Montserrat. Unimos nuestra voz á la de la Circular mencionada, encareciendo á todos nuestros lectores la importancia del proyecto y suplicándoles cooperen en la medida de sus facultades á su realización.

La guardia civil de Sevilla ha capturado en una noche 60 «caballeros» que vivían apoderándose de lo ajeno.

Entre los presos se encuentran 20 que constituían una partida perfectamente organizada.

Lo que la guardia civil ha hecho en una noche, no ha logrado hacerlo la guardia de orden público en mucho tiempo.

En la Coruña se vá á establecer, en el lugar denominado Monte Aito, una casa-estación de salvamento de naufragos.

En la semana próxima se verificará en Valladolid la traslación de la estatua de Cervantes, desde el lugar en que está hoy emplazada á la plazuela de Santa María, donde quedará colocada definitivamente.

Un escritor que reside en Pontevedra ocúpase actualmente en redactar un folleto el cual contendrá, entre otras cosas importantes, curiosos datos estadísticos relativos al movimiento comercial en Galicia, desde hace cinco ó seis años hasta la fecha.

La numerosa dependencia de los ferro-carriles andaluces, regala al Sr. D. Isaac Peral una gran corona de plata imitando laurel.

La Junta directiva de la Exposición de Barcelona parece ha acordado que se acuñen con un mismo troquel tres medallas de oro destinadas á la Reina Regente de España, al Rey de Portugal y al Rey de Suecia, que son los tres monarcas que han visitado el certámen.

También se acuñarán otras de bronce, que se distribuirán entre las personas más significadas que han tomado parte en los trabajos de la Exposición.

Dice un periódico de Valladolid que una persona ilustradísima que reside en aquella población, amiga del señor Peral, ha manifestado que una vez que el inventor del submarino haya dado cima á su empresa con las pruebas que han de verificarse en este mes, se dedicará á la resolución del otro problema que tanto preocupa á los sábios, la navegación aérea, para la que también llevaba bastante adelantados los estudios en la fecha en que por el Gobierno se le autorizó para la construcción del barco inventado.

En los talleres de platería de los hijos de don Francisco Carreras se está trabajando en la construcción de una magnífica lámpara de plata, de estilo gótico, que costeada por la infanta doña Eulalia se colocará en la cripta de su Santa Patrona de la Catedral.

La señora duquesa de Medinaceli ha donado la cantidad de 500 pesetas para la restauración del monasterio de Ripoll.

La restauración del monasterio de Ripoll se halla ya casi terminada.

Faltan solo construir aparatos para la iluminación del templo, la colocación de un órgano, campanas y ornamentos adecuados á la importancia del restaurado templo.

DE MALLORCA

Se han de proveer por concurso de ascenso las escuelas completas de niños de La Vileta y San Juan, dotadas cada una con el haber de 825 pesetas anuales y además derecho á casa y percibimiento de retribuciones.

En igual forma ha de proveerse la escuela completa de niñas de Salinas (Santañy), cuya dotación es de 625 pesetas.

Desde el sábado por la noche continúa nevando á intervalos en la parte de la montaña.

En Valldemosa, Esporlas y otros pueblos han llegado á tener un palmo de nieve en los tejados.

El «Boletín Oficial» correspondiente al sábado publica dos circulares una del Gobernador interino Sr. Canals y otra del afectivo, Sr. Marqués de Mirasol que participan respectivamente haber cesado y haberse encargado de dicho puesto.

Un colega dice que el vapor «Bellver», de aquella matrícula, ha sido fletado por una casa de Barcelona para efectuar un viaje á Tierra Santa á últimos de Marzo próximo.

En el vapor correo llegado á Palma el día 5, regresó á dicha ciudad el Excmo. Sr. Capitán General.

Continúa la afluencia de setas tiernas, ó recién cogidas, en la plaza Mayor de Palma.

Las personas ancianas no recuerdan haber visto coger semejante fruto en esta época jamás.

MENORCA

Con particular complacencia reproducimos de nuestro colega «El Vigía Católico», de Ciudadela, el siguiente documento:

SECRETARIA
DE

Cámara y Gobierno del Obispado de Menorca

Circular

S. E. Ilma. el Obispo mi Señor, atendiendo como siempre al bien espiritual de su amado Clero, porción escogida de la grey que Dios ha confiado á su solici- tudá paternal, ha venido en disponer que, bajo la dirección del R. P. José María Peydro de la Compañía de Jesús, se den en dos tandas los Santos ejercicios espirituales á los RR. Sres. Eclesiásticos de esta Diócesis; una que tendrá lugar en Sta. María de Mahon desde el día 15 al 22 del corriente, y la otra en esta Santa Iglesia Catedral desde el 23 del mismo hasta el 2 del próximo Marzo.

Lo que de orden de S. E. I. se hace público con la anticipación debida, á fin de que llegue á noticia de los Rdos. Sres. Sacerdotes de este Obispado, manifestándoles al propio tiempo cuanto desea S. E. I. que todos ellos se aprovechen de ocasión tan favorable para renovar el espíritu sacerdotal, fructificar en toda clase de virtudes y buenas obras, y enardecerse más y más en el celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas.

Ciudadela 5 de Febrero de 1889.—LIC. ROQUE COLL, Canónigo Magistral, Secretario.

Segun previene la vigente Ley de caza, el día 15 del actual comienza en estas Islas el periodo de venta.

Con este motivo, el Gobierno civil de la Provincia ha dirigido una circular á los Alcaldes y Comandante de la Guardia Civil, recordándoles el cumplimiento de las facultades y restricciones impuestas á los cazadores, y al propio tiempo les encarga que desplieguen el mayor celo en hacer cumplir lo que en la mencionada circular se previene.

No está mal; pero lo que principalmente interesa no es que se recuerden las disposiciones legales, sino que se cumplan.

Y.... allá veremos.

El lunes último terminaron en la ayuda parroquia de la Concepción las solemnes Cuarenta Horas, que todos los años se celebran en la festividad de la Purificación de Nuestra Señora.

Los actos de culto revistieron la acostumbrada solemnidad, viéndose todos ellos muy concurridos especialmente la función de Reserva del último día del triduo.

Mañana, en la parroquia iglesia de Sta. Eulalia, de Alayor, se dará principio al jubileo de Cuarenta Horas, que todos los años celebra aquel religioso vecindario con ocasión de la fiesta de su gloriosa Titular, la joven Virgen y Mártir de Barcelona.

La Comandancia Militar de Marina de esta Provincia y Capitanía de este Puerto, anuncia que en la semana próxima, si el tiempo lo permite, empezarán en la «Punta de S. Felipe», los ejercicios del tiro al blanco de fusil y los de cañon y ametralladora, por los botes de la Escuadra de instrucción surta en este puerto.

A treinta ascendía en el día de ayer, el número de mozos del reemplazo de 1888 que habían redimido

su suerte en la Administración Subalterna de Hacienda pública de esta Isla. De manera, que la cantidad ingresada en dichas oficinas por aquel concepto, sube á 45 000 pesetas.

Sabe «El Liberal», que en uno de los próximos correos llegará á esta ciudad el arquitecto catalan señor Vila, con objeto de estudiar sobre el terreno el plano del departamento que, destinado á enfermedades epidémicas, se ha de añadir al Hospital Civil.

Se asegura que una Escuadra alemana, compuesta de cuatro acorazados y un aviso, visitará en Marzo el puerto de Mahon.

Los diarios de Palma, al dar cuenta de la aparición de «Las Instituciones», en el estadio de la prensa, le calificaron, unos de periódico *bisemanal*, y otros, de *bisemanario*, porque se dá á luz dos veces por semana.

¡Mucho cuidado, caros cloegas! Porque si «El Liberal», el de por acá, se apercebe de «esta tremenda ofensa á la Gramática», el mejor día se les pone á Vds. por delante «arma al brazo», dándoles la voz de «¡alto!»

O, acaso, les ofrezca «algún tratadito ó epitome ad hoc», á fin de que aprendan Vds. que *bisemanario* no quiere decir *dos veces por semana*, sino *cada dos semanas*, y que todo periódico que se publica dos veces cada semana se ha de llamar *semi semanario*.

Así como suena.

Mas si llegara el caso del ofrecimiento, no se fien Vds. demasiado, no sea que les suceda lo que á nosotros, que todavía estamos esperando el dichoso tratadito ó epitome.

¡No estará aún encuadrado!

Han sido vendidos en esta Ciudad, el casco y velamen de la goleta «Cortés», así como la pipería que formaba su carga. El propietario del naufragado buque, navegaba en el mismo, segun se nos ha dicho.

Entre el cargamento de que fué ayer portador el vapor «Nuevo-Mahonés», figuran 300 balas de algodón para la «Industrial Mahonesa».

La Administración Subalterna de Hacienda pública de esta Provincia, anuncia para el próximo martes, día 12, una segunda subasta de la falúa «Vigilante» y sus accesorios. El tipo se fija en 37'50 pesetas.

Mañana á las diez, se dará principio en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, al acto de clasificación y declaración de soldados del Reemplazo actual.

El vapor-correo «Nuevo-Mahonés», fué portador de los restos mortales de nuestro paisano D. Pedro Mir y Mercadal que fueron depositados en la iglesia de San Pedro, y desde ésta se trasladaron ayer á la de Santa María acompañándolos la Rda. Comunidad de la propia parroquia.

Una vez celebrados en la misma, solemnes funerales por el eterno descanso del finado, fueron conducidos sus restos al Cementerio Católico para ser inhumados en el panteon de familia.

Las fúnebres exequias, viéronse extraordinariamente concurridas, patentizándose así las numerosas y vivas simpatías que tenía el Sr. Mir entre sus paisanos.—R. I. P.

Leemos en «El Bien Público», que nuestro paisano D. Antonio Seguí y Pons, residente en Buenos-Aires, y que en el sorteo de Navidad salió favorecido con el premio de 50 000 pesetas, ha destinado 500 al socorro de los pobres de esta Ciudad, haciéndoles así partícipes de su suerte.

Ocioso fuera encomiar y cualtecer rasgos de esta naturaleza

Esta tarde ha salido para Ciudadela nuestro distinguido amigo el Muy Ilre. Sr. D. Roque Coll, Canónigo magistral y Secretario de Cámara del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Dicen á nuestro colega «El País», que la «Compañía de Navegación» establecida en Ciudadela, ha pedido á distintas casas constructoras de Inglaterra los datos necesarios para la adquisición de un nuevo buque de vapor, con objeto de asegurar más y más la estabilidad de la línea entre aquella ciudad y la de Barcelona que, probablemente, se inaugurará á mediados de Marzo próximo por el vapor «Ciudad de Ciudadela.»

Cuanto se haga para la prosperidad de nuestra querida Isla merece nuestros aplausos, y así, se les tributamos sinceros á la «Compañía de Navegación» por sus propósitos encaminados á tan levantado fin.

En el mismo periódico leemos que el pailebot «Estrella», de la matrícula de Ciudadela, por efecto del temporal de estos días tuvo que arribar al puerto de Alicante con algunas averías. También las sufrió el pailebot «Paloma» al regresar á aquella ciudad desde Barcelona.

CONGRESO CATÓLICO NACIONAL
que ha de celebrarse en Madrid el día 24 de
Abril próximo.

Puntos de estudio para la Sección tercera

(Continuación)

1.º ¿Qué reglas podrán formularse para mayor esclarecimiento de la naturaleza, extensión y límites de los derechos que, dentro de la actual organización social de España, corresponden á la Iglesia y al Estado, y en qué se perjudican los que debe gozar la primera?

2.º ¿Cuáles son los derechos y deberes acerca de la educación y enseñanza que los padres de familia ven ahora mermados ó cohibidos por nuestras leyes, y de qué recursos legales han de disponer para el libre ejercicio de estos derechos y deberes dentro de la actual organización social en España?

3.º ¿En qué bases fundamentales debe apoyarse la reclamación de los derechos de que deben gozar los establecimientos católicos de enseñanza?

4.º ¿Qué preceptos de ley deben introducirse en los diferentes ramos de nuestra legislación para amparar los derechos de intervención é inspección de la Iglesia en la enseñanza sostenida por el estado y en la enseñanza libre?

5.º ¿Cuáles serían las disposiciones más convenientes para dar eficacia práctica á lo que se dispone en el artículo 2.º del Concordato de 1851 y en el 295, que está conforme con el mismo, de la Ley de Instrucción pública de 1857?

6.º ¿Qué requisitos han de reunir en España las escuelas dirigidas por seculares para ser consideradas como católicas?

7.º ¿Cuáles serían los medios más eficaces para fomentar nuestras escuelas católicas, catequistas y dominicales?

8.º ¿En qué términos y por qué medios conviene fomentar para el magisterio y otras profesiones la enseñanza cristiana de la mujer?

(Se continuará.)

CHARADA

Prima y segunda la ves
por artesanos usada;
tienen muchos animales
la tercera tras la cuarta;
en lenguaje familiar
es tercer y dos patraña;
primera, segunda y quinta
se ve en cocinas y máquinas;
dos y cuarta es en Castilla
nombre de ilustre prosapia;
y el todo aplicase á aquel
que á otros su ayuda depara
en escritos, en empresas
ó en diversas circunstancias.

(La solución en el número próximo).

BOLETIN DEMOGRÁFICO

Relación de los cadáveres conducidos al Cementerio Católico de esta ciudad durante los días que á continuación se expresan:

Día 7 de Febrero.—Ninguno.

Día 8.—D. Pedro Mir Mercadal, casado, 46 años.

Día 9.—Joaquín Pons Pons, 1 mes.—Gerónima Cachót Florid, casada 75 años.

Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

Calendarios de las Islas Baleares para EL AÑO 1889

Se hallan de venta á 4 céntimos de escudo uno en esta imprenta.

LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramón de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

Comision Directiva

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay también el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D. Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.



LA PALMA

Confitería de la Real Casa

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

En dicho establecimiento se encuentra ALMENDRA molida preparada para rellenar de «crespells» á 75 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Conservas de varias clases de frutas á 50 céntimos de peseta la libra; y mil otros artículos que sería prolijo enumerar en clases y precios.

Avisando con algunas horas de anticipacion se admiten toda clase de encargos incluso en ellos la elaboracion de los superiores y ricos Pastillos de carne, caza, pescado y mariscos.

13 HANNOVER 13

EL ARCA DE NOÉ

Se ha recibido el tan celebrado ATUN EN ESCABECHE como tambien as esquisitas naranjas MANDARINAS.

2 Annover 2.--Mahon

ANUNCIOS

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon

Hago saber: que arregladamente al pliego de condiciones despachado que obra en poder del infrascrito Escribano, el dia ocho de Febrero próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado bajo el tipo de once mil quinientas pesetas y en un solo lote, la casa número quince, calle de Gracia y un solar en la de la Infanta sin numerar, ambas de esta Ciudad, de pertenencia de D. Julio Soler y Siquier; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de su curadora ejemplar doña Juana Vinent y Riola en el espediente al efecto formado, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta, consignar previamente el diez por ciento del avalúo y exhibir su cédula personal.

Dado en Mahon á treinta y uno Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mi, Lorenzo G. Pons, Escribano.

Vice-Consulado de la República Argentina en esta Ciudad.

En cumplimiento de orden superior y á fin de evitar en lo sucesivo que por equivocada interpretacion dada á los artículos 7 y 9 del tratado vigente del 21 de Setiembre de 1863 entre España y la República Argentina, el Vice-Consulado de mi cargo invita á todo individuo residente en esta Isla que por haber nacido en territorio de la República debe ser considerado Ciudadano Argentino, se presente en este Vice-Consulado al objeto de ser inscrito como tal en el registro correspondiente; para lo que habrá que exhibir la fé ó partida de su nacimiento, y bajo cuyas formalidades pueda estendersele el oportuno certificado de nacionalidad.

Mahón 7 de Febrero de 1889.—El Vice-Cónsul, Antonio B. Batione.

Listas de embarque

Fes de vida

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público.»

EN VENTA

Lo está la casa núm. 33 con una cochera adjunta, situada en esta ciudad calle de Alonso III.

Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons.

PERDIDA

Se ha perdido en la calle Cos de Gracia desde el 35 al 88 un pañuelo de surá pequeño, festonado de seda azul, fondo crem con las iniciales J. V. Se gratificará á la persona que lo entregue en la espressa da calle n.º 35.

Vino de Alayor
á 45 céntimos de peseta el litro.
Hannover, n.º 19, (casa fonda).

PERDIDA

Desde el muelle de este puerto y cuesta larga, hasta la Plaza de San Roque, ó por la marina Escut de San Antonio, se perdió un brazalete de oro. La persona que lo entregue en la imprenta de este periódico, además de las gracias recibirá una gratificacion.

PIANINO
Para vender ó alquilar. Se encontrarán en la calle Alonso III n.º 4.

EN VENTA

Lo está un vergel con abundante agua viva. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para Vender

Lo está la casa y huerto de la calle de San Sebastian número 21. Informarán en la misma.

EN VENTA

Lo está un carreton de mano nuevo de dos ruedas; para verlo y su precio Plaza del Retiro n.º 25.

PERDIDA

La persona que hubiese encontrado por las calles de esta ciudad un pañuelo con las iniciales C. S. y lo presenta en esta imprenta será gratificado.